

2017 - Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo

Ley n.º 19.253, Ley de Turismo

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- N° 29.633 - Montevideo, lunes 30 de enero de 2017

AVISOS

Convocatorias	Pág. 34
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 34
Emplazamientos	Pág. 35
Licitaciones	Pág. 60
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 61
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 63
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 64
Venta de Comercios	Pág. 65
Varios	Pág. 66
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 70
Tarifas.....	Pág. 71

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1 - Ley 19.483.- Dispónese la regulación de la organización y el funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación. (262*R) Pág. 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Ley 19.484.- Establécense normas de convergencia con los estándares internacionales en Transparencia Fiscal Internacional, Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. (263*R) Pág. 10

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3 - Ley 19.473.- Apruébase el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur, suscrito en Brasilia, República Federativa del Brasil. (261*R) Pág. 18

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

4 - Resolución S/n.- Autorizanse todas las solicitudes de renovación de permisos de pesca artesanal, presentadas ante la DINARA, en el plazo establecido. (265*R) Pág. 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

5 - Notificación 16/017.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (254)..... Pág. 20

6 - Notificación 17/017.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas

vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (255)..... Pág. 30

7 - Notificación 18/017.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (256)..... Pág. 31

8 - Notificación 19/017.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (257)..... Pág. 31

9 - Notificación 20/017.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (258)..... Pág. 32

JUNTAS DEPARTAMENTALES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

10 - Resolución 12.741/016.- Reintégrese a los jubilados y pensionistas, amparados en el nral. 2º de la Resolución 3.326 de la Junta Departamental de Montevideo, el importe equivalente a la cuota mutual que se especifica. (259°R) Pág. 32

